La Orden de Incendios Forestales en Aragón

Muchos de los incendios forestales en Aragón son causados por **negligencias** en el uso del fuego que, tradicionalmente, se ha utilizado en el medio rural para las quemas agrícolas, ganaderas o forestales. Con el objeto de **compatibilizar el uso de estas prácticas tradicionales con la conservación del medio ambiente,** se regula el uso del fuego en la Comunidad de Aragón a través de la **Orden de Incendios***, que de forma resumida, establece:

Ámbito de aplicación: la orden es de **obligado cumplimiento** para los terrenos definidos como monte, así como los destinados a cualquier uso que estén incluidos en la franja de 400 metros alrededor de aquellos últimos.

Época de peligro en función de las circunstancias climatológicas y medioambientales se determinan, a lo largo de todo el año, las épocas de peligro de incendios forestales.

En ciertas **épocas** se permite realizar:

Comunicaciones
para la quema de restos vegetales que **no tengan continuidad espacial** entre sí o con otros restos vegetales presentes en el territorio.

Solicitudes
para la quema de matorrales, pastizales, rastrojos, restos forestales y otros que **tengan continuidad espacial** con otros restos vegetales.

Medidas preventivas que el autor de la quema debe llevar a cabo, siendo responsable de los daños que pudieran producirse.

- Realizar la quema en el **interior de la parcela**, alejado del monte
- Eliminar la vegetación alrededor de la zona a quemar.
- **Respetar los horarios** de la quema.
- **Sólo** se puede quemar cuando el **viento esté en calma**.
- **Vigilar la quema** hasta que el fuego esté totalmente apagado.
- Tener a mano **medios para evitar la propagación del fuego** (mochila extintora, batefuegos, depósito de agua, tractor con gradas, etc).
- **Llevar la notificación o autorización el día de la quema.**

*Consulta la Orden sobre prevención y lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón vigente.

Más información en la web www.aragon.es/incendiosforestales

¿Cómo puedes solicitar tu notificación o autorización de quemas?

¡Muy fácil! Puedes rellenar la solicitud cómodamente desde tu casa entrando en la página web del Gobierno de Aragón:

https://aplicaciones.aragon.es/siquw/

¡Además podrás beneficiarte de todas las ventajas que ofrece!

¡Recuerda! Cuando vayas a quemar...

ADAPTA TU ACTIVIDAD AL RIESGO DE INCENDIOS

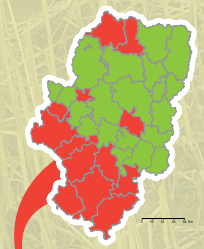

El Gobierno de Aragón pone a tu disposición, a través de su web www.aragon.es/incendiosforestales el *Índice de Riesgo por uso del fuego*, que te ayudará a **decidir** si las **condiciones son adecuadas para la realización de la quema**.

Suscríbete **¡Es gratuito!** Lo recibirás todos los días en tu correo.

Si el día de la quema el Índice de Riesgo es **rojo**, es un **día desfavorable,**

¡No quemes!

En caso de que produzcas un incendio o lo veas, llama al

¡Es gratuito!

112
S.O.S. ARAGON

www.aragon.es/incendiosforestales

Diseño: Eural

Si **utilizas el fuego** o **trabajas con maquinaria agrícola**, conoce la **Orden de Incendios de Aragón** y cómo **cosechar de forma segura** para *reducir los riesgos de incendios forestales.*

La Orden de Incendios Forestales en Aragón

Normativa sobre qué, cómo y cuándo se puede quemar.

Campaña de Sensibilización Preventiva sobre Incendios Forestales en Aragón
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales" GOBIERNO DE ARAGON

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales" GOBIERNO DE ARAGON

"Cosechas sin riesgos, cosechas seguras"

El día 4 de julio de 2015 se originó en el término municipal de **Luna** un **incendio forestal que afectó a un total de 13.889 ha**, convirtiéndose en uno de los **más graves de Aragón**. Su causa: **"Negligencia por cosechadora"**.

Pero no ha sido el único caso. **En Aragón, los incendios forestales causados por maquinaria agrícola han aumentado** a lo largo de los últimos años.

Toma las **precauciones** necesarias con la cosechadora o empacadora para **reducir** los riesgos de **incendios**.

ADAPTA TU ACTIVIDAD AL RIESGO DE INCENDIOS

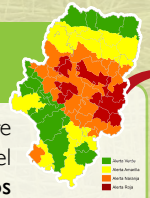

Antes de cosechar, consulta siempre en www.aragon.es/incendiosforestales el *Nivel de Alerta de Peligro* de incendios forestales, que te informará sobre el riesgo de incendio especialmente para trabajos con maquinaria agrícola. *Suscríbete*

¡Es gratuito! Lo recibirás todos los días en tu correo.

EXTREMA LAS PRECAUCIONES EN CONDICIONES DE MÁXIMO PELIGRO DE INCENDIOS

En los días que el *Nivel de Alerta* sea Rojo o Naranja, **extrema las precauciones.**

- Evita cosechar en las horas centrales del día (de 13:00 h a 20:00 h).

Reduce la velocidad cuando estés cosechando en parcelas agrícolas **cercanas a una masa forestal**, en **pendiente** o en **terreno pedregoso**.

- *El choque de la cuchilla con las piedras puede producir chispas y originar un incendio.*

PARA MAYOR SEGURIDAD

- **Vigila la actuación** mientras trabajas apoyándote con un vigilante que te pueda ayudar.
- Mantén un **tractor con grada** o cultivador en las proximidades.

HAZ UN BUEN MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA

- Haz **revisiones periódicas**.
- Instala un **matachispas** en el tubo de escape.

Las chispas que emiten las cosechadoras, empacadoras u otra maquinaria agrícola, por el tubo de escape o por las instalaciones eléctricas defectuosas de los mecanismos internos, pueden generar incendios.

EQUIPA TU MÁQUINA CON MEDIOS PARA APAGAR UN FUEGO

Además de un **móvil, lleva contigo:**

- Una mochila extintora.
- Un batefuegos.
- Un depósito de agua.
- U otro medio para evitar que el fuego se propague si se produce.

COSECHA TENIENDO EN CUENTA ESTAS RECOMENDACIONES

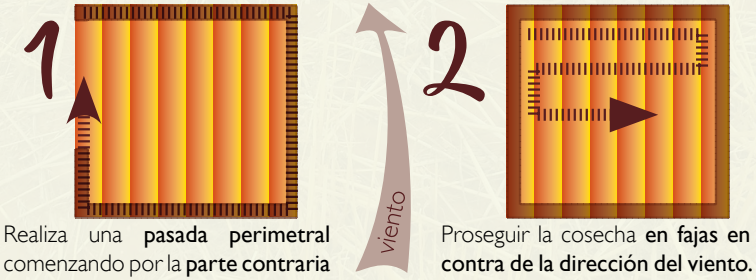

Realiza una **pasada perimetral** comenzando por la **parte contraria** a la **procedencia del viento.**

Proseguir la cosecha **en fajas en contra de la dirección del viento.**

- Y si tu parcela está próxima a una masa forestal, comienza a cosechar por la zona más cercana al arbolado, y de ahí hacia el exterior.

CÓMO ACTUAR SI PRODUCES UN INCENDIO

1 Proteger

Para el motor, coge los medios de extinción, el móvil y sal de la máquina. ¡Tu seguridad es lo más importante!

2 Avisar

Llama al 112 y pide ayuda.

S.O.S. ARAGON

3 Actuar. Usa los medios que tengas para una primera intervención.

Medidas preventivas antes de cosechar

Medidas preventivas durante la cosecha

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales" GOBIERNO DE ARAGON